



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Medios y desarrollo en Santa Cruz.

El caso de las cooperativas promovidas por el Estado

María Gabriela Ramos y Alfredo Fernández

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Medios y desarrollo en Santa Cruz. El caso de las cooperativas promovidas por el Estado

María Gabriela Ramos

Alfredo Fernández

Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Unidad Académica Río Gallegos
Argentina

Introducción

Hace unos años este mismo equipo de investigación realizó un exhaustivo relevamiento en la prensa gráfica provincial¹, en la cual nos centramos en la producción de información que aporte al desarrollo local y productivo regional. El recorte temporal seleccionado en ese momento fue desde 01/2004 al 12/2007. En esa instancia los resultados fueron los esperados: la gran mayoría de información que se publicada provenía de los partes de las oficinas de prensa de los gobiernos tanto municipales como provinciales y nacionales. No se evidenciaba producción propia o análisis de la información que se publicaba, y la representación que esos medios tenían sobre la producción y el desarrollo regional estaba ligado exclusivamente a lo estatal, con muy poca alusión a otros actores sociales. Ya en ese momento decíamos que la falta de políticas públicas y de proyectos que favorezcan el crecimiento del sector privado durante los últimos años demuestra la incapacidad de las autoridades por aprovechar ciertos momentos políticos y económicos como disparadores de autonomía. En este contexto los medios de comunicación tampoco han ayudado mucho dada su alta dependencia de la publicidad oficial, lo que impide la autonomía y libertad de expresión necesarias

¹ El trabajo incluyó la revisión en períodos determinados de los diarios La Opinión Austral y Tiempo Sur, ambos editados en la ciudad de Río Gallegos (Santa Cruz).

para cuestionar determinadas políticas o la falta de éstas. Y esto se demuestra en las producciones tanto gráficas como radiales y audiovisuales. (Ramos- Fernández; 2011)

En dicho trabajo concluíamos que luego del análisis realizado en la prensa local se puede concluir que los términos clave (desarrollo productivo, planeamiento, políticas públicas y territorio) tienen una escasa frecuencia de aparición en la prensa gráfica de la ciudad. Salvo áreas específicas como la Subsecretaría de Planeamiento el resto de las áreas oficiales rara vez utilizan estos términos. Generalmente se refieren a términos como el desarrollo y la producción pero sin contemplarlos desde una visión estratégica.

Además los medios no tienen una postura editorial en relación al desarrollo productivo, políticas públicas, etc. Por otra parte se observa falta de generación de contenidos propios relacionados con estos temas. El término desarrollo es noticia cuando está asociado a un discurso político. No sus acciones o resultados. Un ejemplo es lo ocurrido con la elaboración del Plan Estratégico para la localidad de Puerto San Julián. Durante la etapa de redacción y elaboración del Plan el tema estuvo presente en los medios. Luego de su elaboración y publicación el tema desapareció de la prensa gráfica. (Ramos- Fernández; 2011)

En el trabajo que actualmente realizamos nos enfocamos en la búsqueda y el análisis en las cooperativas promovidas por el estado provincial santacruceño y que en el año 2013 el gobierno de Daniel Peralta decidió el pase a planta permanente. Es decir, se disolvieron estas cooperativas de servicios y los asociados de las mismas pasaron a ser empleados públicos. Si bien, los que conocemos los objetivos y los principios del Cooperativismo y de la Economía Social sabemos lo importante que son su desarrollo, la decisión del gobierno provincial fue apoyada por un gran sector de la sociedad y de los propios socios de algunas cooperativas que festejaron el pasar a ser "empleados públicos". No es el objetivo de este trabajo indagar las consecuencias laborales de este proceso y el impacto que tuvo en la vida de los sujetos que formaron parte, sino que pretendemos identificar y analizar cómo la prensa gráfica representó estos procesos.

Para esto, decidimos realizar los siguientes cortes temporales:

- 2002- 2003: conformación de cuatro cooperativas promovidas por el estado provincial y modificación de la ley de cooperativas en la provincia.
- 2013 y 2014: se inicia un proceso sistemático de vaciamiento de las cooperativas y luego pase a planta del estado provincial de los socios de las mismas.

Antecedentes del cooperativismo en Santa Cruz

En el año 2003 el gobierno nacional puso en marcha el programa Manos a la Obra, lanzado por la entonces ministro de Desarrollo Social de la Nación Dra. Alicia Kirchner (hoy gobernadora de la provincia de Santa Cruz). En aquel entonces la Dra. Kirchner señaló que “negar el asistencialismo hoy es dar un salto al vacío”. Durante el acto, la ministra adelantó el lanzamiento del programa de desarrollo económico productivo Manos a la obra, donde se apoyará a todos los micro emprendimientos y cooperativas relacionados con la economía social y con el desarrollo local territorial². Anteriormente, en 1999, ya la propia Alicia Kirchner, en su rol de ministro de Asuntos Sociales de Santa Cruz había puesto en marcha el programa de generación de empleo a través de las cooperativas promovidas por el estado. Y luego en agosto de 2002 favorece la conformación de 4 cooperativas en la provincia.

Dice Karina Franciscovic en su trabajo³ que “diferentes jurisdicciones de la provincia Santa Cruz incorporaron particularmente la promoción de cooperativas de trabajo al conjunto de políticas sociales que ya tenían implementadas antes de la crisis nacional del año 2001, específicamente a partir del impacto de la crisis provincial del petróleo en el año 1999”.

“En sus comienzos –continúa Franciscovic- se propició la creación de puestos de trabajo en la economía formal en un corto plazo, tanto para trabajadores no calificados como para otros de mayor calificación, por medio de la promoción y formación de cooperativas de trabajos y servicios generales. El denominado “Programa de generación de empleo cooperativo”, si bien no se aprobó formalmente, fue el documento que plasmó los lineamientos de la política ejecutada desde el Ministerio de Asuntos Sociales”. Y agrega que “en este marco la necesidad primordial fue la búsqueda de alternativas para la inserción al mercado formal de familias subvencionadas a través de los Planes de Jefes y Jefas de Hogar, familias que se encontraban por debajo de la línea de pobreza y familias desempleadas, y una franja de jóvenes y madres adolescentes que no contaban con herramientas mínimas para lograr otra salida laboral en el mercado”.

Las cooperativas surgidas del programa –afirma Franciscovic- están distribuidas territorialmente en las localidades de Río Gallegos, Caleta Olivia, Las Heras, Pico Truncado, Puerto Deseado, El Calafate, Piedra Buena, San Julián, Río Turbio, 28 de Noviembre y Perito Moreno, es decir se han promocionado y se promocionan

² Diario La Nación, 2/8/2003.

³ <http://www.econ.uba.ar/cesot/docs/documento%2066.pdf>

cooperativas en los 7 departamentos en que se encuentra dividida la provincia. Entre las actividades que se promovieron se encuentran la construcción, saneamiento ambiental, parquización, desmalezamiento, mantenimiento general, actividades de administración, cuidado de ancianos y cuidado de niños.

(Franciscovic; 2009)

La promoción de cooperativas de trabajo en la ciudad de Río Gallegos, capital provincial, comenzó en el año 2002, siendo el 27 de agosto de dicho año cuando se constituye la primer cooperativa bajo esta modalidad. Su antecedente inmediato fueron las cooperativas promovidas en la ciudad de Caleta Olivia a partir del año 1999. Los documentos elaborados entonces por el equipo técnico responsable del Ministerio de Asuntos Sociales muestran la percepción negativa de la situación social y económica analizada en términos de empleo en la provincia, así como a partir de la crisis provincial y nacional.

Cambios en la situación. De cooperativistas a empleados públicos

Como sostenemos desde un principio la prensa local no se ocupa mucho de la situación de las cooperativas locales. De hecho las noticias que hacen referencia a ellas tienen su origen en los conflictos que atraviesan por la situación económica. Por ejemplo en agosto de 2012 un grupo de cooperativistas protestó frente a la casa de gobierno en Río Gallegos. El diario La Opinión Austral⁴ lo reflejó con el siguiente título: "Protesta de cooperativas en casa de gobierno". Si bien no reclamaban el pase a la planta de trabajadores del estado, pero ya se hacía visible un reclamo que finalizaría con el anuncio del gobernador Peralta de septiembre de 2013. En el texto no se visibiliza ninguna valoración sobre el tema; sólo el reclamo de los trabajadores de las cooperativas.

El 30 de septiembre del año 2013, el diario Tiempo Sur tituló una noticia con la siguiente frase "Pase a planta de cooperativas significa el fin de la precarización del trabajo, dijo Peralta." Este titular fue extraído de una declaración del entonces gobernador de la provincia de Santa Cruz en el marco de un acto en donde se firmó el decreto que estableció el pase a planta de los trabajadores de cooperativas de servicio que eran promovidas por el estado. En el cuerpo de la noticia, el desarrollo es muy escueto y solo apela a citas del discurso de Peralta.

Ej: "*«Este es el premio a la perseverancia, al trabajo y a la lucha que también llevó adelante la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) y la Central de Trabajadores de Argentina (C.T.A)» puntualizó, al tiempo que indicó que son*

⁴ <http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NIId=2153&texto=&A=2012&M=8&D=3>

organizaciones sindicales que «han sabido, a pesar de las diferencia que podemos tener, llevar con inteligencia el camino para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las cooperativas».

Luego se refirió a los que cuestionan la decisión por motivos políticos, y en ese marco enfatizó que «es así porque esto es política institucional, para los trabajadores y en serio. Nosotros no nos confundimos y sabemos que los trabajadores van a saber separar el discurso barato, vacío y hueco de una campaña que desde el gobierno nacional pretende meter este problema debajo de la sombra y no dice nada de los intendentes que crean montones de cooperativas».

«Menos cooperativas y más convenio colectivo de trabajo» recalcó, y en ese contexto reafirmó que «no quiero que nos vengan a correr con que el presupuesto provincial no alcanza, va a alcanzar si los diputados provinciales nos aprueba como corresponde los cánones a la minería y a la actividad petrolera. Va a alcanzar si se ponen los pantalones largos y piensan en Santa Cruz».”

En otra noticia, en este caso del sitio web “Voces y Apuntes” de Caleta Olivia titulado “El Gobernador Peralta explicó los alcances del decreto de pase a planta de a cooperativistas”⁵. También podemos marcar cómo la información que manejaba el medio era provista por gacetillas prensa, debido a la escasa producción propia y, en la cual referencia otra vez a citas textuales de declaraciones del gobernador justificando el pase a planta de los cooperativistas, en este caso reza:

“Peralta expresó “me pareció necesario traerles una copia certificada del decreto para despejar dudas que sembró quien no hace nada y además cuestiona todo lo que hacemos”, en referencia al intendente.

“Ustedes ya son planta del Estado provincial bajo convenio colectivo, para siempre. Nadie las puede obligar a hacer lo que el patrón de estancia quiere. Ahora son libres” agregó.

El mandatario adelantó la próxima semana firmará el decreto que dará estabilidad laboral a las auxiliares de enfermería del hogar de ancianos, que se acercaron a saludarlo y a consultar por su situación. “Es un acto justicia, de reconocimiento para empleados que durante años cumplieron sus funciones en condiciones muy distintas al resto de los empleados del Estado” añadió.

El gobernador defendió la medida de pase a planta de cooperativistas y diferenció a quienes conforman cooperativas de producción por sobre las cooperativas de servicio, aduciendo que no eran lo mismo, y que inclusive algunas cooperativas de la construcción generaban trabajo casi en negro.

⁵ Para más información se puede acceder a la dirección web: <http://www.vocesyapuntes.com/nuevo/index.php/noticias/politica/4490-el-gobernador-peralta-explico-los-alcances-del-decreto-de-pase-a-planta-de-a-cooperativistas>

Finalmente peralta sostuvo que no se trataba de ninguna medida electoralista, porque era una medida "sin banderías políticas", ya que "todos son libres de elegir con su voto a quien quieran, aunque si la defendió como una medida peronista "de justicia social"."

El decreto en cuestión fue el 1490/13 publicado en el boletín oficial⁶ el día 2 de octubre de este año. El diario La Opinión Austral reflejó la medida en dos publicaciones, los días 1 y 2 de octubre de este año^{7 8}. La valoración la da el propio gobernador Peralta cuando dice: "hoy que venimos a terminar con una de las formas más burdas de esclavitud moderna, traducida en la precarización del trabajo a través de las cooperativas."

En este periodo de tiempo no encontramos ningún artículo que cuestione esta decisión, o que abriera una discusión sobre esta temática. Solo el día 14 de agosto del 2014 el diario Tiempo Sur⁹ publicó una noticia con el título "La provincia no logra despegar del modelo del empleo público". Este titular nos llevaría a pensar que se reflexiona sobre la temática o se cuestiona, pero no, en el cuerpo se justifica el pase a planta. Un ejemplo es el siguiente:

"La incorporación se encuadró en los términos del Decreto 2996/03 del Régimen de Contrataciones de Locaciones de Servicios y se estipuló el pago correspondiente a una Categoría 10 de la administración pública, como así, que el personal incorporado deberá permanecer en los destinos y desarrollar la misma función para la cual fue contratada, por el término de cinco años.

En un sondeo realizado por Tiempo Sur es comprobable que los trabajadores de las cooperativas que fueron incorporados a la administración, siguen desempeñándose en las actividades para las que estaban contratados. Ganaron en la tranquilidad de cobrar seguro cada fin de mes, el mismo día que lo hacen todos los trabajadores de la administración central.

Claudia, de la Cooperativa Ilusión que presta servicios en el Jardín Maternal del Centro Comunitario Fátima, explicó que no son personal de planta permanente, sino contratados, pero tal el compromiso asumido oportunamente por el Gobierno, al cumplirse un año deberían lograr la estabilidad deseada por todos los trabajadores, con el efectivo pase a planta."(Tiempo Sur 14/08/14).

⁶ <http://www.santacruz.gov.ar/boletin/13/octubre13/02octubre2013EE.pdf>

⁷ <http://laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=24518&texto=&A=2013&M=10&D=1>

⁸ <http://laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=24560&texto=&A=2013&M=10&D=2>

⁹ Para más información consultar la dirección web: <http://www.tiemposur.com.ar/nota/73581-la-provincia-no-logra-despegar-del-modelo-de-empleo-publico>

Conclusiones

Luego del relevamiento y del análisis realizado podemos afirmar que los medios de comunicación son formadores de opinión y que a través de sus discursos generan el consenso necesario y el apoyo popular de ciertas políticas públicas que distan mucho de beneficiar a la sociedad. En este caso en particular pudimos identificar particularidades que propiciaron la desintegración de cooperativas de servicios promovidas por el Estado y que fueron absorbidas por el Estado provincial convirtiendo a los "socios" en "empleados públicos", influyendo particularmente en la calidad de vida de los mismos.

Por otra parte, una constante que pudimos identificar es la utilización del término "precarización laboral" relacionado directamente con el de "cooperativas de servicio", que podemos inferir se debe a la falta de conocimiento sobre los fundamentos y principios del asociativismo en general y del cooperativismo en particular por parte de los medios locales.

Estos principios que fueron fomentados durante la conformación de las cooperativas promovidas por el Estado en Santa Cruz (2003), luego debido a diferentes variables (aún en estudio) y con un acompañamiento sistemático de los medios gráficos provinciales durante el año 2010/2011, desembocaron en disolución de las cooperativas y el pase a planta del estado provincial de los socios que las integraban. Esta acción fue plasmada en las noticias como un "avance" y ningún medio de los relevados cuestionó la decisión o puso en discusión la medida adoptada por el entonces gobernador provincial Daniel Peralta.

Finalmente y tal como lo identificamos en trabajos realizados previamente¹⁰, la mayor cantidad de información relacionada con la *producción*, el *asociativismo* y el *desarrollo local* publicada por los medios de comunicación de la provincia es proporcionada por la Dirección Provincial de Prensa del gobierno provincial, sin ningún tipo de análisis y/o producción por parte de los medios que la publican, los que se limitan a copiar y pegar tal como llegan las diferentes gacetillas de prensa.

¹⁰ Fernández, A. y Ramos, M.G. "Construcción del discurso de los Medios Masivos en Santa Cruz en relación al Desarrollo Productivo, el Territorio y el Planeamiento Estratégico." En Informe Final PICTO 2005- 31184 "Dinámicas productivas y territorio: condiciones para el planeamiento de desarrollo endógeno en la provincia de Santa Cruz."

Bibliografía

Arias, M., Fernández A. y Ramos M.G. "Mapa de medios on line: sitios periodísticos de la provincia de Santa Cruz " en el Libro "Comunicación y transformaciones culturales". Pág. 237. UNPA UARG 2010

Fernández, A. y Ramos, M.G. "Construcción del discurso de los Medios Masivos en Santa Cruz en relación al Desarrollo Productivo, el Territorio y el Planeamiento Estratégico." En Informe Final PICTO 2005- 31184 "Dinámicas productivas y territorio: condiciones para el planeamiento de desarrollo endógeno en la provincia de Santa Cruz."

Franciscovic, Karina. "Las cooperativas de trabajo, herramienta del Estado como política de desarrollo. El caso de un programa de generación de empleo cooperativo". ISSN 1666-4884. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas. UBA Editor responsable: Mirta Vuotto Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2009.

Diario La Opinión Austral (Río Gallegos).

Diario Tiempo Sur (Río Gallegos).

Diario La Nación (02/08/2003).

Portal "Voces y Apuntes" (Caleta Olivia).

Sitio web oficial de la provincia de Santa Cruz www.santacruz.gov.ar